

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL, CODIFICACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
INTERMEDIARIA DE REASEGUROS "COMPINTER S.A."

1.- **Fecha, notario ante quién se otorgó e inscripción:** El 1 de octubre de 1999, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 2688 y anotada en el Repertorio bajo el número 020149, el 8 de noviembre de 1999.

2.- **Nombre, domicilio, nacionalidad y calidad en la que comparece el otorgante.**- Economista Ralf Kaiser, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad alemana, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Intermediaria de Reaseguros "Compinter S.A."

3.- **Domicilio principal de la compañía:** La ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

4.- **Aumento de Capital y número de acciones en que se divide.**- Se aumenta el capital suscrito y pagado de la Intermediaria de Reaseguros "Compinter S.A.", en la suma de Ochocientos Sesenta y Dos Millones de Sucres, con lo cual el capital social alcanza la suma de Ochocientos Setenta y Dos Millones de Sucres dividido en Ochocientas Setenta y Dos acciones nominativas ordinarias de Un Millón de Sucres cada una.

5.- **Reforma de Estatutos.**- Se reforma el estatuto social en los términos de la escritura pública de 1 de octubre de 1999, particularmente en su denominación, en cumplimiento de lo ordenado en la Disposición Transitoria Primera de la Ley General de Seguros, la misma que será: "COMPINTER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS".

5.- **Autorización de la Superintendencia de Bancos.**- Mediante resolución N° SB-INS-99-397 de 19 de octubre de 1999, la Superintendencia de Bancos, aprobó el aumento de capital, codificación y reforma del estatuto, que consta en la escritura pública de 1 de octubre de 1999, a que hace referencia el presente extracto.

Quito, Distrito Metropolitano, 15 de noviembre de 1999.

La Hora 29-11-99

Dr. Luis Larrea Benalcázar
SECRETARIO GENERAL

n/40328/A.C.